

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.420/13

### **AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS**

#### **A N U N C I O**

Solicitada licencia ambiental nº 03/2013 a favor de D. José Pedro González Jiménez, para la instalación de explotación de ganado vacuno de cebo, en polígono 15 parcelas 61, 66 y 67 (Paraje de Cepeda Mingo) de este término municipal de Navarredonda de Gredos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de Información pública por término de veinte días hábiles a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes en su caso ante este Ayuntamiento, durante el precitado plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOP de Ávila.

El presente anuncio que quedará expuesto asimismo en el tablón de edictos municipal servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia a los mismos.

En Navarredonda de Gredos, a 26 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.